



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 191

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 15 DE JUNIO DE 2015

JUAN CARLOS MARTINEZ TORRES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del NITMO [REDACTED]

Inhumado el día 12 DE MAYO DE 1997

en la fosa N° 820

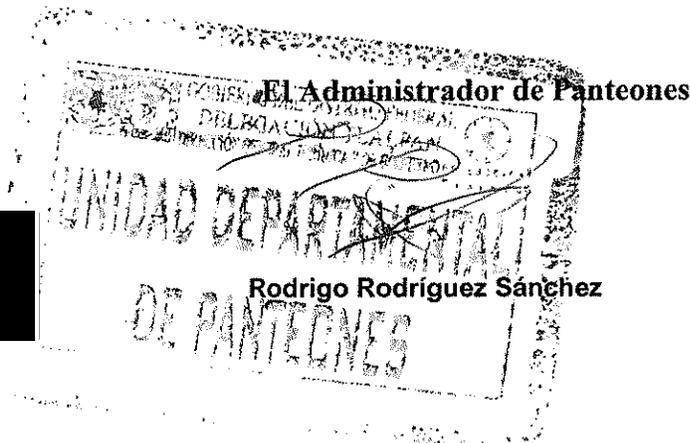
Alineamiento "D"-A-3-501

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAM

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA DULTA

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA,

*Recibo original
estados*



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Panteones,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan